

# PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

---

*Comisión de Desarrollo*

**2005/2061(INI)**

2.9.2005

## **OPINIÓN**

de la Comisión de Desarrollo

para la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

sobre la dimensión social de la mundialización  
(2005/2061 (INI))

Ponente de opinión: Marie-Hélène Aubert

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo pide a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Considera que las pequeñas y medianas empresas no pueden ser excluidas de una participación activa en la economía mundializada, por lo que pide a la Comisión que prevea modos de fomentar la constitución de redes de este tipo de empresas; pide, además, que se adecuen los estatutos de la sociedad europea y de la sociedad cooperativa europea, de modo que también estos tipos de empresas se conviertan en agentes de pleno derecho en la economía mundializada;
2. Pide que los derechos sociales y el diálogo social, el respeto de los derechos humanos, la primacía del Derecho, la protección de los derechos del niño y, sobre todo, su derecho a la educación tengan mayor relevancia en los distintos programas exteriores de la UE para que se dé prioridad a la instauración, en los PMA, de la democratización y del Estado de Derecho, sin los cuales no es posible ningún desarrollo sostenible (véase la Cumbre de Johannesburgo de 2002);
3. Invita a la Unión Europea a tomar medidas concretas para luchar contra la pobreza adoptando una política mucho más coherente en los ámbitos de la agricultura y el comercio, en combinación con la condonación de la deuda y la prestación de ayudas;
4. Expresa su inquietud ante la fuga de cerebros que afecta a los países en desarrollo, en particular en el ámbito de los profesionales de la salud; pide a los Estados miembros que adopten políticas de contratación éticamente aceptables y a la Comisión que elabore un inventario de las prácticas actuales, de modo que se puedan establecer normas deontológicas en la materia;
5. Constata que la agricultura sigue siendo la piedra angular de las economías de la mayoría de los países del hemisferio sur, que el sector agroindustrial margina a las pequeñas explotaciones y a las explotaciones familiares, que las grandes empresas del sector alimentario siguen aumentando el control que ejercen sobre el conjunto del mercado, que la mayor parte de la población de esos países sigue viviendo en zonas rurales y que, por ello, ha de ser posible eximir a esos países, cuando proceda, mediante un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, de la liberalización del comercio de productos agrícolas, de modo que puedan beneficiarse óptimamente de la supresión de los subsidios europeos a la exportación;
6. Destaca la importancia del comercio justo en la lucha a favor de la erradicación de la pobreza en las zonas rurales, e insta a la Comisión a que dé un seguimiento concreto a sus promesas de conceder una mayor ayuda técnica y presupuestaria a los productores que practican el comercio justo y a sus distribuidores en los Estados miembros de la UE;
7. Considera que se deben establecer con claridad las responsabilidades sociales y ambientales de las multinacionales, en particular en el caso de las empresas que explotan y comercializan los recursos naturales o que explotan los recursos petrolíferos y mineros, y

que se debe reforzar la acción de la UE en este ámbito; opina que el seguimiento concreto del trabajo del Foro multilateral europeo sobre la responsabilidad social de las empresas (RSE) lleva un retraso considerable y pide a la Comisión que publique su comunicación sobre esta cuestión a principios del otoño;

8. Subraya que el modelo económico actual está muy ligado a los recursos petrolíferos, que tal dependencia puede tener influencias nefastas, no sólo sobre la evolución de los precios como consecuencia de la escasez de materias energéticas, sino, principalmente, sobre los conflictos y la inestabilidad política de los países productores del Sur, cuyo impacto social es muy fuerte.

## PROCEDIMIENTO

<b>Título</b>	La dimensión social de la mundialización
<b>Número de procedimiento</b>	2005/2061(INI)]
<b>Comisión competente para el fondo</b>	EMPL
<b>Comisión competente para emitir opinión</b> Fecha del anuncio en el Pleno	DEVE 12.5.2005
<b>Cooperación reforzada</b>	NO
<b>Ponente de opinión</b> Fecha de designación	Marie-Hélène Aubert 24.5.2005
<b>Examen en comisión</b>	13.7.2005      30.8.2005
<b>Fecha de aprobación de las sugerencias</b>	30.8.2005
<b>Resultado de la votación final</b>	a favor:                      32 en contra:                    0 abstenciones:                0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Margrete Auken, Margrietus van den Berg, Danutė Budreikaitė, Marie-Arlette Carlotti, Thierry Cornillet, Nirj Deva, Alexandra Dobolyi, Fernando Fernández Martín, Michael Gahler, Filip Andrzej Kaczmarek, Glenys Kinnock, Ģirts Valdis Kristovskis, Maria Martens, Miguel Angel Martínez Martínez, Gay Mitchell, Luisa Morgantini, José Javier Pomés Ruiz, Toomas Savi, Pierre Schapira, Jürgen Schröder, Feleknas Uca, Paul Verges, Anna Záborská y Mauro Zani
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Marie-Hélène Aubert, John Bowis, Manolis Mavrommatis, Anne Van Lancker y Gabriele Zimmer
<b>Suplentes (art. 178, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Carl Schlyter, Åsa Westlund y Jürgen Zimmerling